



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL
Nº 047 2025-GRA-GRDE-DRA/D

Huaraz, 07 ABR 2025

VISTO:

El Informe N° 050-2025-GRA-DRAA-DCA de la Dirección de Competitividad Agraria; Informe N° 258-2025-GRA-GRDE-DRA/OPA-D de la Oficina de Planificación Agraria; el Informe Legal N° 076-2025-GRA-GRDE-DRA/OAJ, de fecha 04 de abril de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; señala que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Dirección de Competitividad Agraria es el órgano de línea de la Dirección Regional Agraria de Ancash responsable de promocionar la competitividad orientada al mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria en el ámbito regional, en términos de asociatividad, producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, participar en las acciones de promoción y desarrollo de eventos agrarios, agroindustriales y artesanales, entre otras actividades;

Que, el PLAN DE TRABAJO "DÍA NACIONAL DEL MAÍZ MORADO, MAÍZ CHOCLO Y MAÍCES PARA CANCHA 2025" presentada por la Dirección de Competitividad Agraria busca concientizar a la población en general sobre la importancia de conservar los maíces nativos y promover prácticas agroecológicas sostenibles y respetuosas con la biodiversidad, así como valorar su importancia económica, social y cultural y posicionar al maíz amiláceo como un producto andino milenario biodiverso, saludable y con potencial de exportación;

Que, cabe señalar además que se realizarán actividades de capacitación, ferias y festivales que se llevarán a cabo en varias fechas de manera descentralizada, contarán con la participación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la UNASAM, Municipalidades Provinciales y distritales así como el Instituto Superior Tecnológico Público "Antonio Raymondi" de Yanama, para lo cual la Dirección de Competitividad Agraria requiere de un financiamiento ascendente a la suma de S/. 690.00 soles;





RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL
N° 047 2025-GRA-GRDE-DRA/D

Que, mediante Informe N° 258-2025-GRA-GRDE-DRA/OPA-D, de fecha 02 de abril del 2025 la Dirección de Planificación Agraria otorga disponibilidad presupuestal para el PLAN DE TRABAJO "DÍA NACIONAL DEL MAÍZ MORADO, MAÍZ CHOCLO Y MAÍCES PARA CANCHA 2025", mediante el rubro: 00 – recursos ordinarios y 09 recursos directamente recaudados, Meta 10, por el importe de S/. 690.00 soles;

Que, mediante Informe Legal N° 076-2025-GRA-GRDE-DRA/OAJ, de fecha 04 de abril de 2025 la Oficina de Asesoría jurídica opina favorablemente para la aprobación del PLAN DE TRABAJO "DÍA NACIONAL DEL MAÍZ MORADO, MAÍZ CHOCLO Y MAÍCES PARA CANCHA 2025", presentada por la Dirección de Competitividad Agraria, mediante acto resolutivo;



Que, estando a lo expuesto y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867, modificado por la Ley N° 27902, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 27783; Ley de Bases de la Descentralización, y con la visación de las oficinas correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE TRABAJO "DÍA NACIONAL DEL MAÍZ MORADO, MAÍZ CHOCLO Y MAÍCES PARA CANCHA 2025", de la Dirección de Competitividad Agraria de la Dirección Regional Agraria de Ancash, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a todas las áreas competentes para su cumplimiento de acuerdo a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH


ECON. ALEX CERVAENTES TARAZONA
DIRECTOR REGIONAL (E)